

INFORME DE VALORACION DE OFERTAS TECNICAS	
TITULO:	NAVE MUNICIPAL EN PADULES
REFERENCIA PLAN:	86PPOS20-23BII
REFERENCIA EXPTE REGISTRO:	2024/D31000/006-013/00022
ORGANISMO CONTRATANTE:	JUNTA DE GOBIERNO - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA

1. ANTECEDENTES, OBJETO Y REDACTOR DEL INFORME:

A petición de la Mesa de Contratación, Francisco Morales Martínez, Ingeniero de Caminos adscrito al área F.I.V.T.A. de la Excm. Diputación de Almería, emite el siguiente informe de valoración de las ofertas técnicas presentadas por los licitadores del contrato de obras ya referenciado.

La licitación se rige por su correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante) pudiéndose consultarse el mismo en el Documento de Pliegos alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público en el siguiente enlace:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=fcKVWzwnk8S5SHQrHoP3G5A%3D%3D

En el Anexo IV del citado PCAP se indica:

Para valorar este criterio se atenderá a la oferta técnica que permita una ejecución más eficaz de la obra mediante la correcta conjunción de los medios humanos y materiales puestos a disposición de la misma.

Para su valoración, la oferta técnica deberá guardar la debida congruencia con el plazo del proyecto, pudiendo la Mesa de contratación rechazar, previa audiencia del interesado, la oferta incongruente o de muy difícil cumplimiento. El plazo de la obra será siempre el previsto en el proyecto, debiendo en la oferta justificar su propia organización y medios para poderlo realizar con un mejor control y calidad de la ejecución de la misma. El incumplimiento de este requisito por proponer un plazo superior al establecido en el proyecto supondrá en consecuencia, la exclusión del procedimiento de licitación. Si el plazo es inferior, no se valorará ni adquirirá carácter contractual.

Se tendrá en cuenta, por separado, los parámetros que se indican a continuación, correspondiendo a cada uno de ellos la puntuación que se indica:

a) Programación y Diagrama de Gantt.	Hasta 5 puntos
b) Análisis del proyecto y conocimiento del medio	Hasta 5 puntos
c) Proceso constructivo y organización de la obra	Hasta 5 puntos
d) Mantenimiento de la movilidad y servicios afectados	Hasta 5 puntos
e) Cualificación de los Medios humanos y materiales	Hasta 5 puntos
PUNTUACION MAXIMA OFERTA TECNICA	Hasta 25 puntos

Código Seguro De Verificación	AliiNYPR3pgWVZn8QY1kqA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Morales Martinez - Ingeniero/a de Caminos Canales y Puertos Area de Fomento Infraestructuras, Vertebracion del Territorio y Aguas	Firmado	24/04/2024 08:58:33
Observaciones		Página	1/13
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/AliiNYPR3pgWVZn8QY1kqA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En el mismo Anejo se establece también un umbral mínimo de puntuación:

Para la continuación del licitador en el proceso selectivo será requisito imprescindible obtener una puntuación mínima de 15 puntos en el criterio de adjudicación "PROGRAMACION TÉCNICA".

En cuanto al formato y extensión de la Oferta Técnica, el Anejo señala:

La oferta técnica se presentará en formato PDF con un tamaño no superior a 10 MB. Tendrá una extensión no superior, en ningún caso, a 20 páginas (incluidas carátulas, índices, fotografías...), en formato A4, con letra tipo Arial, cuerpo 12, interlineado 1,5 y márgenes derecho e izquierdo de 2 cm.

Además, se incluirá, en una página adicional, un diagrama de Gantt, en formato máximo de A3. El incumplimiento de estos requisitos supondrá la no valoración de la proposición presentada y, en consecuencia, la exclusión de la licitación.

El presente informe se ha estructurado en los siguientes apartados:

- Empresas que han presentado oferta y cumplimiento de los requisitos
- Valoración y motivación de cada uno de los apartados de la oferta
- Resumen con la puntuación de los criterios de juicios de valor
- Conclusiones

2. EMPRESAS QUE HAN PRESENTADO OFERTA Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

En este apartado se muestra la relación de los licitadores que han presentado oferta y han sido aceptadas provisionalmente, y se valora el cumplimiento de los parámetros exigidos por el PCAP relativos a la formalización de la propuesta.

RELACION LICITADORES Y CUMPLIMIENTO REQUISITOS OFERTA PRESENTADA					
PARAMETROS DE LA OFERTA FIJADOS EN PCAP		EXTENSION MAXIMA OFERTA PRESENTADA		20 PAG A-4 + 1 A-3	
		TAMAÑO MAXIMO ARCHIVO		10 MB	
Nº	LICITADOR	EXTENSION OFERTA PRESENTADA	TAMAÑO ARCHIVO	GANTT	CUMPLE PARAMETROS PCAP
1	AGUAEMA, S.L.	21 PAG (20 A-4 + 1 A-3)	2,73 MB	SI	SI
2	CALIDAD Y DISEÑO DE CONSTRUCCIONES GOBRANS, S.L.	17 PAG (16 A-4 + 1 A-3)	1,75 MB	SI	SI
3	CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD, S.L.	21 PAG (20 A-4 + 1 A-3)	4,45 MB	SI	SI
4	EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.	21 PAG (20 A-4 + 1 A-3)	2,17 MB	SI	SI
5	GRUPO IGLEMAR CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS, S.L.	21 PAG (20 A-4 + 1 A-3)	2,80 MB	SI	SI
6	INICIATIVAS Y DESARROLLO CANJAYAR, S.L.	21 PAG (20 A-4 + 1 A-3)	2,28 MB	SI	SI
7	INTERMOLFER, S.L.	8 PAG (7 A-4 + 1 A-3)	0,82 MB	SI	SI
8	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	20 PAG (19 A-4 + 1 A-3)	2,71 MB	SI	SI
9	OBRASERV-DL, S.L.	21 PAG (20 A-4 + 1 A-4)	2,36 MB	SI	SI
10	PADUTEC PROYECTOS, S.L.	8 PAG (7 A-4 + 1 A-4)	0,64 MB	SI	SI

Aunque todas las empresas cumplen los requisitos de formato, la proposición de MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. realiza un Diagrama de Gantt ajustado a 11'20 meses, lo que corresponde aproximadamente a 336 días naturales frente a los 244 días naturales de plazo de ejecución del contrato según Anexo I del PCAP. Por tanto y, de acuerdo al Anexo IV del PCAP, **se propone excluir del proceso de licitación a la empresa MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. al ofertar un plazo superior al establecido en proyecto**, procediéndose, a continuación, a la valoración del resto de proposiciones. Por tanto, el licitador nº8 no saldrá en los listados restantes.

Código Seguro De Verificación	AliiNYPR3pgWVZn8QY1kqA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Morales Martinez - Ingeniero/a de Caminos Canales y Puertos Area de Fomento Infraestructuras, Vertebracion del Territorio y Aguas	Firmado	24/04/2024 08:58:33
Observaciones		Página	2/13
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/AliiNYPR3pgWVZn8QY1kqA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3. VALORACIÓN Y MOTIVACIÓN DE CADA UNO DE LOS APARTADOS DE LA OFERTA

3.1. VALORACIÓN APARTADO 1 – PROGRAMACIÓN Y DIAGRAMA DE GANTT

De acuerdo al Anexo IV del PCAP: “*En este apartado se valora la correcta programación de los trabajos y su adaptación a las singularidades de la empresa, realizando un diagrama pormenorizado de los distintos capítulos adaptados a su personal y sus equipos, calculando los rendimientos de cada uno de estos y que con ello permitan la justificación detallada del programa de trabajos realizado. (De 0,00 a 5,00 puntos)*”

- **AGUAEMA, S.L.**

Clara y sintética explicación de la forma de elaborar la programación.

Se emplean coeficientes correctores adecuados, presentando un cálculo detallado de la duración de cada una de las actividades de obra, en el que se tienen en cuenta la medición, el rendimiento bruto, el número de equipos y los coeficientes correctores.

Adecuada estructuración de la programación con agrupaciones constructivas.

Se indica la composición de los equipos a utilizar en cada una de los capítulos de obra.

El diagrama de Gantt se adapta a los 244 días naturales del pliego, siendo todas las actividades de la obra críticas.

- **CALIDAD Y DISEÑO DE CONSTRUCCIONES GOBRANS, S.L.**

No explica nada acerca de la elaboración del diagrama de Gantt. No hay ningún cálculo de la duración de cada una de las actividades en función de su medición, rendimiento ó coeficiente corrector,...

Estructuración adecuada, aunque sin agrupaciones constructivas.

Muy estudiada la inter-relación entre tareas.

No se indican los medios técnicos a aportar para cada una de las actividades.

Si bien la duración del Gantt se adapta al plazo del pliego, las tareas críticas son las tareas continuas, es decir, Gestión de Residuos, Seguridad y Salud, etc..., lo que denota un estudio insuficiente de la obra.

- **CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD, S.L.**

Adecuada explicación de la programación.

En cuanto al cálculo de los días, lleva a cabo un estudio de los rendimientos de cada uno de las actividades que componen las unidades de obra más importantes de la misma, pero no obtiene ningún rendimiento general de cada una de las partidas, ni lo relaciona con las mediciones de obra ni tampoco considera coeficientes correctores, es decir, que las duraciones que indica en el diagrama de Gantt no están justificadas en ningún apartado del documento.

Si bien se presenta un diagrama de Gantt con cierta coherencia, la agrupación que lleva a cabo de las actividades no permite ver si la relación entre tareas es lógica, puesto que no aparece información de la dependencia entre ellas.

No se indican los medios técnicos a aportar para cada una de las actividades.

Si bien la duración del Gantt se adapta a los 244 días naturales del pliego, ni el camino crítico comprende tareas que realmente deban ser críticas, ni hay una proporción lógica en el reparto de los tiempos.

Código Seguro De Verificación	AliiNYPR3pgWVZn8QY1kqA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Morales Martinez - Ingeniero/a de Caminos Canales y Puertos Area de Fomento Infraestructuras, Vertebracion del Territorio y Aguas	Firmado	24/04/2024 08:58:33
Observaciones		Página	3/13
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/AliiNYPR3pgWVZn8QY1kqA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- **EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.**

Explicación muy completa de las bases para la elaboración de la programación.

Presenta un cálculo de los días bastante detallado, teniendo en cuenta coeficientes correctores y rendimientos, si bien, en la tabla se observan ciertos fallos de cálculo, especialmente en el primer capítulo. Por otro lado, el cálculo de tiempo para realizar la estructura in situ es excesivamente bajo.

Presenta una estructuración adecuada, aunque para una obra bastante sencilla no ha llevado a cabo una agrupación constructiva de las actividades necesaria, realizando un diagrama de Gantt excesivamente complejo.

Muy estudiada la inter-relación entre tareas

Se detallan los medios técnicos para cada actividad, distinguiendo entre maquinaria y personal de obra asignado.

La duración es coherente, si bien por lo explicado anteriormente, no se permite apreciar el camino crítico.

- **GRUPO IGLEMAR CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS, S.L.**

Muy completa la explicación de las bases de la programación, incluyendo entre otros, los condicionantes principales, el calendario de trabajo, un cálculo de la previsión de la fecha de comienzo ó la estimación de los tiempos muertos.

Cálculo detallado de la duración de cada una de las tareas con coeficientes correctores apropiados.

Estructuración adecuada, excepto en el capítulo de estructuras.

Muy estudiada la inter-relación entre tareas.

Se indican los medios técnicos, tanto maquinaria como equipo humano precisos para cada actividad.

La duración del diagrama de Gantt es correcta y además se muestra un camino crítico coherente, del que no forman parte todas las partidas.

- **INICIATIVAS Y DESARROLLO CANJAYAR, S.L.**

Explicación adecuada de las bases de programación, indicando los equipos de trabajo necesarios.

No existe un cálculo de los días, ni en el apartado ni en el mismo diagrama de Gantt.

La estructuración es insuficiente, se presenta sólo a nivel de capítulos.

No existe inter-relación entre tareas.

Se indican los equipos de trabajo, pero ni se asocian con el diagrama ni a qué tipo de actividades se asigna.

La duración del diagrama se adapta al plazo de proyecto, pero no existe un camino crítico.

- **INTERMOLFER, S.L.**

No hay ninguna explicación de la programación ni existe cálculo de la duración de las actividades.

Existe una estructuración correcta por capítulos, pero con muy poco nivel de detalle.

Bien estudiada la inter-relación entre tareas.

No se indican los medios técnicos a aportar para cada una de las actividades.

Propone una ejecución en 150 días naturales, lo que parece poco coherente, ya que no se ha estudiado ó justificado el cálculo de la duración de las actividades.

Se ha tenido en cuenta la parada de producción en la 2ª quincena de agosto.

Código Seguro De Verificación	AliiNYPR3pgWVZn8QY1kqA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Morales Martinez - Ingeniero/a de Caminos Canales y Puertos Area de Fomento Infraestructuras, Vertebracion del Territorio y Aguas	Firmado	24/04/2024 08:58:33
Observaciones		Página	4/13
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/AliiNYPR3pgWVZn8QY1kqA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- **OBRASERV-DL, S.L.**

Adecuada explicación de la programación.

Se lleva a cabo un cálculo de la duración de los días muy extenso, aunque indicando ciertos equipos de trabajo que no se adaptan a las obras. Emplea coeficientes correctores, aunque muy elevados.

Estructuración adecuada, llevando a cabo agrupaciones de actividades.

Se ha estudiado en profundidad la inter-relación entre tareas, presentando prácticamente todas las tareas sus predecesoras y sus sucesoras.

Se indica la composición de los equipos de trabajo para cada actividad.

El diagrama de Gantt es coherente y ajustado a los 244 días naturales. Además, presenta un camino crítico, aunque es incompleto.

- **PADUTEC PROYECTOS, S.L.**

No hay explicación de cómo ha realizado la programación. No hay cálculo de los días de trabajo.

La estructuración que presenta es únicamente el resumen de capítulos.

No se presenta la relación entre actividades ni los medios asociados a cada actividad, no se indican tampoco los equipos técnicos correspondientes a cada actividad y no hay una coherencia en las secuencias temporales ni presenta camino crítico.

Se adjuntan puntuaciones del apartado a):

1 - PROGRAMACIÓN Y DIAGRAMA DE GANTT

Nº	LICITADOR	PUNTUACION
1	AGUAEMA, S.L.	4,60
2	CALIDAD Y DISEÑO DE CONSTRUCCIONES GOBRANS, S.L.	2,50
3	CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD, S.L.	3,62
4	EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.	3,65
5	GRUPO IGLEMAR CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS, S.L.	4,69
6	INICIATIVAS Y DESARROLLO CANJAYAR, S.L.	2,98
7	INTERMOLFER, S.L.	2,69
9	OBRASERV-DL, S.L.	4,15
10	PADUTEC PROYECTOS, S.L.	2,21

Código Seguro De Verificación	AliiNYPR3pgWVZn8QY1kqA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Morales Martinez - Ingeniero/a de Caminos Canales y Puertos Area de Fomento Infraestructuras, Vertebracion del Territorio y Aguas	Firmado	24/04/2024 08:58:33
Observaciones		Página	5/13
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/AliiNYPR3pgWVZn8QY1kqA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3.2. VALORACIÓN APARTADO 2 – ANÁLISIS DEL PROYECTO Y CONOCIMIENTO DEL MEDIO

De acuerdo al Anexo IV del PCAP: “*En este apartado se valora la correcta interpretación del proyecto, la realización de visitas a la obra, aportación de fotografías, la localización de zonas de acopio, la ubicación de plantas de suministro de los distintos materiales, de la gestión de residuos, etc., de un modo resumido, y específico para la obra en cuestión y no genérico, así como si se ha detectado algún problema que produzca incidencias en la ejecución de la obra. (De 0,00 a 5,00 puntos)*”

- **AGUAEMA, S.L.**

Correcta descripción sintética de la obra y posterior descripción constructiva de la obra.

Correcto reportaje fotográfico con indicación de alguna característica local de la zona.

Propuesta gráfica de la zona de acopios y de implantación en obra con indicación de la distribución interior de la misma.

Presenta una adecuada propuesta de suministradores con indicación de distancias, aunque no se indica gráficamente su ubicación, presenta, asimismo, una propuesta de gestor autorizado cercano a la ubicación de la obra, describiendo ciertas particularidades de la obra.

- **CALIDAD Y DISEÑO DE CONSTRUCCIONES GOBRANS, S.L.**

Descripción bastante detallada de la obra.

Presenta hasta 7 fotografías de la zona de obra, insertadas dentro del desarrollo del presente apartado.

Lleva a cabo una propuesta acertada de zona de acopios, circulación y superficie de descarga.

No presenta propuesta de suministradores ni describe la forma de gestionar los residuos.

Presenta un estudio interesante de ciertos aspectos de la obra no incluidos en el proyecto.

- **CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD, S.L.**

En el apartado de análisis del proyecto, se aportan datos de interés sobre la experiencia previa, pero que no es lo que se pide en este apartado.

Reportaje fotográfico suficiente con fotografías del emplazamiento y del acceso.

Propuesta gráfica de zona de acopios muy cercana a la obra.

Adecuada propuesta de suministradores con indicación de distancias, aunque no se indica gráficamente su ubicación. Se propone, igualmente, un gestor autorizado cercano a la ubicación de la obra.

- **EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.**

Se lleva a cabo un análisis muy completo de las obras proyectadas, observando e indicando ciertas incoherencias entre el presupuesto y los planos.

Reportaje fotográfico adecuado. Mantiene la propuesta de zona de acopios del proyecto.

Adecuada propuesta de suministradores con indicación de su disponibilidad, si bien no presenta distancias a la obra. Adecuada explicación de la gestión de los residuos y de la propuesta de gestores.

Lleva a cabo un análisis crítico de la obra.

- **GRUPO IGLEMAR CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS, S.L.**

Descripción muy clara del objeto de la obra y de las actividades que implica.

Reportaje fotográfico suficiente y georreferenciado. Propuesta razonada de la zona de acopios con observación del acondicionamiento previo que hay que llevar a cabo, si bien, no concreta los elementos de esta zona.

Código Seguro De Verificación	AliiNYPR3pgWVZn8QY1kqA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Morales Martinez - Ingeniero/a de Caminos Canales y Puertos Area de Fomento Infraestructuras, Vertebracion del Territorio y Aguas	Firmado	24/04/2024 08:58:33
Observaciones		Página	6/13
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/AliiNYPR3pgWVZn8QY1kqA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Adecuada propuesta de suministradores con indicación de distancias, aunque no se indica gráficamente su ubicación. Propuesta de gestor autorizado correcto.

Detecta la necesidad de relleno de zorra para acceder a la zona de acopio propuesta.

- **INICIATIVAS Y DESARROLLO CANJAYAR, S.L.**

En el apartado de análisis del proyecto, se aportan datos de interés sobre la experiencia previa, pero que no es lo que se pide en este apartado, posteriormente, se aporta un desarrollo constructivo de la obra.

Reportaje fotográfico suficiente con buen grado de detalle de las fotografías. Se grafía la zona de acopios, si bien no se concreta con detalle.

Correcta propuesta de suministros con indicación de distancias a la obra. Correcta explicación del gestor de residuos autorizados adecuado para la obra.

- **INTERMOLFER, S.L.**

Descripción sintética correcta de la obra.

Presenta 5 fotografías de la zona de obra, explicativas de la zona de actuación. Se indica dónde irá la zona de acopios, aunque ni se grafía ni se detalla.

Se exponen los criterios, pero no se estudian ni los suministradores ni los gestores de residuos.

Se describen dos aspectos específicos de la zona de obra.

- **OBRASERV-DL, S.L.**

Correctamente sintetizado el objeto de la obra.

Reportaje fotográfico adecuado, presentándose la mayoría de las fotografías en el apartado del proceso constructivo. Se propone una zona de acopios cercana a la obra, mostrando fotografía del emplazamiento.

En los suministradores se indica distancia a obra. Se especifica un gestor adecuado y muy próximo a la obra.

Se lleva a cabo un análisis de la importancia relativa de cada capítulo y se realizan observaciones genéricas sobre la interferencia de la obra con el tráfico local

- **PADUTEC PROYECTOS, S.L.**

No se realiza ni análisis de proyecto ni reportaje fotográfico ni ninguna otra reseña, más allá de citar el carácter local de la constructora.

Se adjuntan puntuaciones del apartado b):

2 – ANÁLISIS DEL PROYECTO Y CONOCIMIENTO DEL MEDIO

Nº	LICITADOR	PUNTUACION
1	AGUAEMA, S.L.	4,14
2	CALIDAD Y DISEÑO DE CONSTRUCCIONES GOBRANS, S.L.	3,64
3	CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD, S.L.	3,75
4	EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.	4,23
5	GRUPO IGLEMAR CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS, S.L.	4,05
6	INICIATIVAS Y DESARROLLO CANJAYAR, S.L.	3,93
7	INTERMOLFER, S.L.	3,51
9	OBRASERV-DL, S.L.	4,27
10	PADUTEC PROYECTOS, S.L.	1,68

Código Seguro De Verificación	AliiNYPR3pgWVZn8QY1kqA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Morales Martinez - Ingeniero/a de Caminos Canales y Puertos Area de Fomento Infraestructuras, Vertebracion del Territorio y Aguas	Firmado	24/04/2024 08:58:33
Observaciones		Página	7/13
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/AliiNYPR3pgWVZn8QY1kqA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3.3. VALORACIÓN APARTADO 3 – PROCESO CONSTRUCTIVO Y ORGANIZACIÓN DE LA OBRA

De acuerdo al Anexo IV del PCAP: “*En este apartado se valora la capacidad de los licitadores para sintetizar las diversas obras a ejecutar, la adecuación del proceso constructivo al orden cronológico de los trabajos, con lógica, y que ha servido a la hora de la elaboración del Diagrama de Gantt. Estos elementos a valorar, entre otros serán, replanteo, necesidad o no de acometidas provisionales o instalaciones, ejecución de las principales unidades que forman el proyecto, descritas de forma sucinta su ejecución y las interferencias con otras unidades, tratamiento de la seguridad en la obra, así como de los residuos generados, el orden y la limpieza de las obras. Se valora la claridad y sencillez en la descripción de los procesos y unidades que forma la obra en sí. (De 0,00 a 5,00 puntos)*”.

- **AGUAEMA, S.L.**

Se explican las tareas previas a la propia ejecución de la obra y se expone un plano de la organización de la obra. Posteriormente, se describe la ejecución de las tareas capítulo por capítulo, con un grado de detalle adecuado.

Se especifica el vallado, la señalización y la implantación del campamento de obra como tareas específicas.

Las medidas de seguridad y orden en la obra, se especifican en la descripción de cada capítulo. Se especifica, igualmente, la gestión de los residuos.

- **CALIDAD Y DISEÑO DE CONSTRUCCIONES GOBRANS, S.L.**

Adecuada explicación de los procesos constructivos con explicación de su secuencia temporal con escaso grado de detalle.

Se incluye la señalización y el vallado y se menciona la gestión de residuos, orden y limpieza de forma muy genérica.

- **CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD, S.L.**

Explicación propia, clara y sintética del proceso constructivo indicando secuencia temporal.

Se detallan y especifican los puntos de acometida previsibles para la obra.

Se especifican las medidas de seguridad y salud específicas para la obra, orden y limpieza, gestión de residuos, implantación en obra, calidad y gestión medioambiental.

- **EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.**

Explicación detallada de los procesos constructivos con mayor repercusión en la obra con un grado de detalle adecuado.

Se plantea la necesidad de un grupo electrógeno para herramientas eléctricas.

Se indican los trabajadores de la empresa con formación específica en Seguridad, expresándose los centros a los que acudir en caso de accidente.

- **GRUPO IGLEMAR CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS, S.L.**

Explicación adecuada del proceso constructivo indicando secuencia temporal con grado escaso de detalle.

Se mencionan todas las actividades previas al inicio de la ejecución, incluyendo el vallado, señalización y el replanteo.

Apenas se menciona el tratamiento de la seguridad, residuos, orden y limpieza de obra.

Código Seguro De Verificación	AliiNYPR3pgWVZn8QY1kqA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Morales Martinez - Ingeniero/a de Caminos Canales y Puertos Area de Fomento Infraestructuras, Vertebracion del Territorio y Aguas	Firmado	24/04/2024 08:58:33
Observaciones		Página	8/13
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/AliiNYPR3pgWVZn8QY1kqA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- **INICIATIVAS Y DESARROLLO CANJAYAR, S.L.**

El proceso constructivo está incluido en los apartados B y C de su documentación. El grado de detalle del mismo es escaso.

Se lleva a cabo una justificación de las acometidas de obra.

Se especifica la formación en seguridad y salud del personal a disponer en obra, los centros a acudir en casos de emergencia y se detalla la gestión de residuos, el orden y la limpieza.

- **INTERMOLFER, S.L.**

No se explica el proceso constructivo.

Se habla únicamente del replanteo, del estudio previo y de las instalaciones provisionales.

Se mencionan la seguridad, los residuos generados, el orden y la limpieza de obra de forma muy genérica.

- **OBRASERV-DL, S.L.**

Se realiza una descripción sintética y ordenada del proceso constructivo.

Se especifica el vallado de la obra y del punto limpio, así como los acopios precisos.

Se prevé la limpieza y terminación de la obra y se exponen medidas específicas de gestión de residuos y de seguridad y salud.

- **PADUTEC PROYECTOS, S.L.**

Explicación muy sintética del proceso constructivo, haciéndose hincapié en la necesidad de delimitar el espacio.

Se adjuntan puntuaciones del apartado c):

3 – PROCESO CONSTRUCTIVO Y ORGANIZACIÓN DE LA OBRA

Nº	LICITADOR	PUNTUACION
1	AGUAEMA, S.L.	4,42
2	CALIDAD Y DISEÑO DE CONSTRUCCIONES GOBRANS, S.L.	4,32
3	CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD, S.L.	4,29
4	EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.	4,44
5	GRUPO IGLEMAR CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS, S.L.	4,00
6	INICIATIVAS Y DESARROLLO CANJAYAR, S.L.	4,04
7	INTERMOLFER, S.L.	2,67
9	OBRASERV-DL, S.L.	4,23
10	PADUTEC PROYECTOS, S.L.	2,54

Código Seguro De Verificación	AliiNYPR3pgWVZn8QY1kqA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Morales Martinez - Ingeniero/a de Caminos Canales y Puertos Area de Fomento Infraestructuras, Vertebracion del Territorio y Aguas	Firmado	24/04/2024 08:58:33
Observaciones		Página	9/13
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/AliiNYPR3pgWVZn8QY1kqA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3.4. VALORACIÓN APARTADO 4 – MANTENIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y SERVICIOS AFECTADOS

De acuerdo al Anexo IV del PCAP: *“En este apartado se valora el estudio particularizado de las afecciones que las obra a ejecutar producirán en los accesos a las viviendas si las hay, a los negocios o industrias, a las carreteras o caminos, etc. También se valora si el licitador ha detectado servicios que puedan ser afectados por las obras y las soluciones planteadas para minimizar éstas. No se valoran aquellas explicaciones que son genéricas y generales, las que no se particularizan para la obra que estamos analizando. También se valora la disponibilidad de equipos de detección de servicios, así como personal para la señalización y el mantenimiento de accesos. (De 0,00 a 5,00 puntos)”*

- **AGUAEMA, S.L.**

Se prevén unas medidas genéricas para minimizar la incidencia de la obra a terceros, llevándose a cabo además un análisis del tráfico de obra y de la señalización.

Se reconocen los servicios que pueden ser afectados durante las obras. Existe un compromiso de adscripción de equipo de señalización y mantenimiento de accesos.

Se prevé la disposición de un equipo especializado en inspecciones visuales y con georradar.

- **CALIDAD Y DISEÑO DE CONSTRUCCIONES GOBRANS, S.L.**

No se analiza este apartado en detalle, afirmando que no va a haber interferencias, sin realizar un estudio riguroso de este apartado.

- **CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD, S.L.**

Se prevén medidas para mitigar la emisión de polvo y se prevé evitar las horas de descanso.

Existe un estudio detallado del acceso a la obra y se indican los días festivos locales.

Finalmente, se habla de la necesidad de la limpieza de la obra.

- **EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.**

Se analiza con escaso detalle la afección a la movilidad y al tráfico peatonal.

Se indica un protocolo genérico para la identificación de servicios afectados.

Se menciona de forma muy superficial de la necesidad de disposición de equipos de detección, señalización y mantenimiento.

- **GRUPO IGLEMAR CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS, S.L.**

Se prevén medidas generales relacionadas con la afección a viviendas, vialidad y tráfico peatonal.

No se prevé la existencia de servicios afectados.

- **INICIATIVAS Y DESARROLLO CANJAYAR, S.L.**

Las afecciones a viviendas, vialidad y tráfico peatonal, así como los servicios afectados se tratan de forma genérica.

- **INTERMOLFER, S.L.**

No se analiza este apartado en detalle, afirmando que no va a haber interferencias, sin realizar un estudio riguroso de este apartado.

- **OBRASERV-DL, S.L.**

Se analiza la afección global al tráfico y especialmente al parque infantil.

Se prevé el empleo de maquinaria en perfecto estado, minimizando la contaminación acústica y atmosférica.

Además de la afección al parque infantil, se detecta también la del carril-bici.

Código Seguro De Verificación	AliiNYPR3pgWVZn8QY1kqA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Morales Martinez - Ingeniero/a de Caminos Canales y Puertos Area de Fomento Infraestructuras, Vertebracion del Territorio y Aguas	Firmado	24/04/2024 08:58:33
Observaciones		Página	10/13
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/AliiNYPR3pgWVZn8QY1kqA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Se prevé un plan de mantenimiento de la señalización, previéndose igualmente una brigada permanente de servicios afectados.

- **PADUTEC PROYECTOS, S.L.**

Se menciona la necesidad de mejorar el acceso, sin concretar nada más destacable con respecto a lo que se pide en el presente apartado.

Se adjuntan puntuaciones del apartado d):

4 – MANTENIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y SERVICIOS AFECTADOS		
Nº	LICITADOR	PUNTUACION
1	AGUAEMA, S.L.	4,21
2	CALIDAD Y DISEÑO DE CONSTRUCCIONES GOBRANS, S.L.	2,00
3	CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD, S.L.	3,50
4	EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.	3,38
5	GRUPO IGLEMAR CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS, S.L.	3,43
6	INICIATIVAS Y DESARROLLO CANJAYAR, S.L.	3,32
7	INTERMOLFER, S.L.	2,00
9	OBRASERV-DL, S.L.	3,79
10	PADUTEC PROYECTOS, S.L.	2,21

3.5. VALORACIÓN APARTADO 5 – CUALIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES

De acuerdo al Anexo IV del PCAP: *“En este apartado se valoran los medios humanos (cualificación y experiencia del personal) y materiales (calidad de la maquinaria) que el licitador propone para la realización de las obras. Ambos medios inciden directamente en la elaboración del programa de trabajos, y éste, junto con los rendimientos, es el que nos indica el plazo de ejecución. La coherencia entre los medios asignados y los rendimientos es fundamental para la ejecución de la obra en el plazo ofertado. No se valora la simple relación de medios genéricos de la empresa, si no, los que se dispondrá de forma concreta y exhaustiva para la ejecución de las unidades a ejecutar. (De 0,00 a 5,00 puntos)”*

- **AGUAEMA, S.L.**

Equipo técnico adecuado, bien dimensionado, si bien no indica el porcentaje de dedicación de todo el personal, sólo el de los técnicos con mayor repercusión en la obra, su experiencia y cualificación es adecuada.

Adecuada especificación de maquinaria, aunque con escueta especificación de su calidad.

- **CALIDAD Y DISEÑO DE CONSTRUCCIONES GOBRANS, S.L.**

Se indica, sin organigrama alguno, cierto personal de obra, sin indicar responsables de obra, tales como Delegado del Contratista, Jefe de Obra ó Encargado.

Adecuada relación de maquinaria, adaptada a las necesidades de la obra, con correcta especificación de su calidad.

- **CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD, S.L.**

Equipo técnico adecuado, aunque algo estricto. No presenta organigrama, únicamente se indica la dedicación del jefe de obra y del encargado.

Adecuada maquinaria con correcta especificación de su calidad.

Código Seguro De Verificación	AliiNYPR3pgWVZn8QY1kqA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Morales Martinez - Ingeniero/a de Caminos Canales y Puertos Area de Fomento Infraestructuras, Vertebracion del Territorio y Aguas	Firmado	24/04/2024 08:58:33
Observaciones		Página	11/13
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/AliiNYPR3pgWVZn8QY1kqA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- **EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.**

Equipo técnico adecuado, distinguiendo organigrama de empresa, de equipo técnico específico para la obra. Se indica correctamente la experiencia, siendo adecuada para la obra, tanto la del personal técnico como la del personal de obra.

Relación de maquinaria muy completa y acorde con lo especificado en la programación, estando correctamente especificada, siendo además, la gran mayoría de la misma, maquinaria propia.

- **GRUPO IGLEMAR CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS, S.L.**

Equipo técnico correcto, con indicación del personal de obra, si bien no presenta la dedicación del personal a la obra en particular.

Relación de maquinaria muy discreta, con poca especificación sobre su calidad.

- **INICIATIVAS Y DESARROLLO CANJAYAR, S.L.**

El equipo técnico es escaso y poco detallado. Menciona también personal de obra, aunque sin detallar experiencia.

Presente una relación de maquinaria adecuada, aunque con escasa especificación de su calidad.

- **INTERMOLFER, S.L.**

Se habla únicamente de dos técnicos sin apenas concretar cualificación y experiencia. También se habla de 3 albañiles como personal de obra.

En cuanto a los medios materiales, se afirma que la empresa los tiene para la ejecución de la obra, pero no se especifica absolutamente nada.

- **OBRASERV-DL, S.L.**

Presenta un organigrama adecuado, siendo adecuada la especificación sobre su calidad.

Presenta una relación de la maquinaria, discriminando entre propia y subcontratada, si bien es algo escasa, con una adecuada especificación sobre su calidad.

Finalmente, especifica el control documental a realizar en obra con todos los procedimientos propios.

- **PADUTEC PROYECTOS, S.L.**

Se especifica un equipo de obra que, si nos restringimos a personal técnico, sólo indica un arquitecto técnico, del resto de personal no tenemos ni dedicación ni experiencia.

Adecuado listado de maquinaria a emplear en obra con correcta especificación sobre la calidad de la misma.

Se adjuntan puntuaciones del apartado e):

5 – CUALIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES

Nº	LICITADOR	PUNTUACION
1	AGUAEMA, S.L.	4,25
2	CALIDAD Y DISEÑO DE CONSTRUCCIONES GOBRANS, S.L.	3,51
3	CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD, S.L.	3,94
4	EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.	4,50
5	GRUPO IGLEMAR CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS, S.L.	3,65
6	INICIATIVAS Y DESARROLLO CANJAYAR, S.L.	3,63
7	INTERMOLFER, S.L.	2,38
9	OBRASERV-DL, S.L.	4,31
10	PADUTEC PROYECTOS, S.L.	3,40

Código Seguro De Verificación	AliiNYPR3pgWVZn8QY1kqA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Morales Martínez - Ingeniero/a de Caminos Canales y Puertos Area de Fomento Infraestructuras, Vertebracion del Territorio y Aguas	Firmado	24/04/2024 08:58:33
Observaciones		Página	12/13
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/AliiNYPR3pgWVZn8QY1kqA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4. RESUMEN PUNTUACION DE LOS CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR:

Se anexa al presente informe el cuadro resumen de las puntuaciones parciales obtenidas por cada empresa para cada uno de los apartados a valorar, así como la puntuación total obtenida por cada licitador.

LEYENDA CRITERIOS ESTABLECIDOS POR PCAP	CRITERIO	PUNTOS	TITULO CRITERIO						
	A:	5	PROGRAMACIÓN Y DIAGRAMA DE GANTT						
	B:	5	ANÁLISIS DEL PROYECTO Y CONOCIMIENTO DEL MEDIO						
	C:	5	PROCESO CONSTRUCTIVO Y ORGANIZACIÓN DE LA OBRA						
	D:	5	MANTENIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y SERVICIOS AFECTADOS						
E:	5	CUALIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES							

Nº	EMPRESAS LICITADORAS	CUMPLE PLIEGO						PUNTUACIÓN	ESTADO
			A	B	C	D	E		
1	AGUAEMA, S.L.	SI	4,60	4,14	4,42	4,21	4,25	21,62	SUPERA UMBRAL MÍNIMO
2	CALIDAD Y DISEÑO DE CONSTRUCCIONES GOBRANS, S.L.	SI	2,50	3,64	4,32	2,00	3,51	15,97	SUPERA UMBRAL MÍNIMO
3	CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD, S.L.	SI	3,62	3,75	4,29	3,50	3,94	19,10	SUPERA UMBRAL MÍNIMO
4	EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.	SI	3,65	4,23	4,44	3,38	4,50	20,20	SUPERA UMBRAL MÍNIMO
5	GRUPO IGLEMAR CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS, S.L.	SI	4,69	4,05	4,00	3,43	3,65	19,82	SUPERA UMBRAL MÍNIMO
6	INICIATIVAS Y DESARROLLO CANJAYAR, S.L.	SI	2,98	3,93	4,04	3,32	3,63	17,90	SUPERA UMBRAL MÍNIMO
7	INTERMOLFER, S.L.	SI	2,69	3,51	2,67	2,00	2,38	13,25	NO SUPERA UMBRAL MÍNIMO
9	OBRASERV-DL, S.L.	SI	4,15	4,27	4,23	3,79	4,31	20,75	SUPERA UMBRAL MÍNIMO
10	PADUTEC PROYECTOS, S.L.	SI	2,21	1,68	2,54	2,21	3,40	12,04	NO SUPERA UMBRAL MÍNIMO

5. CONCLUSIONES:

Del proceso de valoración se concluye lo siguiente:

- Las empresas INTERMOLFER, S.L. y PADUTEC PROYECTOS, S.L. **no superan el umbral mínimo** de 15 puntos señalado en el Anexo IV del PCAP, preciso para continuar participando en el proceso selectivo.
- El resto de empresas **sí supera dicho umbral mínimo**, siendo su puntuación técnica la siguiente:

Nº	EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACIÓN
1	AGUAEMA, S.L.	21,62
2	CALIDAD Y DISEÑO DE CONSTRUCCIONES GOBRANS, S.L.	15,97
3	CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD, S.L.	19,10
4	EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.	20,20
5	GRUPO IGLEMAR CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS, S.L.	19,82
6	INICIATIVAS Y DESARROLLO CANJAYAR, S.L.	17,90
9	OBRASERV-DL, S.L.	20,75

Y para que conste y produzca los efectos oportunos firmo el presente informe en Almería a la fecha que figura en el pie de página, pudiendo resolver el Órgano de Contratación como estime procedente.

Código Seguro De Verificación	AliiNYPR3pgWVZn8QY1kqA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Morales Martinez - Ingeniero/a de Caminos Canales y Puertos Area de Fomento Infraestructuras, Vertebracion del Territorio y Aguas	Firmado	24/04/2024 08:58:33
Observaciones		Página	13/13
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/AliiNYPR3pgWVZn8QY1kqA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

